

ITEM	PAGINA T.R.	REFERENTE A:	ASPECTO	FINANCIAL SYSTEMS COMPANY	EFFECTIVE COMPUTER SOLUTIONS	SOLATI
1	31	2.3.1. Experiencia específica del Oferente	El oferente debe relacionar el anexo 5 y adjuntar mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos cuyo objeto sea o haya sido similar al objeto de la presente invitación, así:	Cumple Anexo 5 pág. 144 Certificaciones pág. 145-152	Anexo 5 pág. 51 Certificaciones pág. 53-58 4 de las certificaciones son expedidas en el exterior; Sin embargo, carecen de los requisitos previstos en el numeral 1.25 de los Términos de Referencia.  <b>21/10/2019</b> Las dos (2) certificaciones allegadas a raíz de la publicación del informe de verificación, expedidas con fechas 02 de octubre y 18 de septiembre de 2019, cumplen con lo requerido en los Términos de Referencia.	Cumple Anexo 5 pág. 118 Certificaciones pág. 119-122
2	31	2.3.1. Experiencia específica del Oferente	a) De contratos suscritos en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. También serán válidas las certificaciones de contratos suscritos con fecha anterior, pero en ejecución a la fecha del cierre del proceso o, en su defecto, finalizados en los últimos dos (2) años (contados a partir de la fecha límite de la presentación de ofertas).	Cumple Certificaciones pág. 145-152	Cumple Certificaciones pág. 53-58	Cumple Certificaciones pág. 119-122
3	31	2.3.1. Experiencia específica del Oferente	b) El valor total de cada certificación no debe ser inferior a \$200.000.000 / año. Para tales efectos, las certificaciones deberán discriminar por rangos los valores de los contratos para los componentes afines al presente proceso y el tiempo de ejecución (en meses), para lo que se calculará el valor promedio mensual por rango de cada contrato que se presente y se multiplicará por 12.	Cumple Certificaciones pág. 145-152	Cumple Certificaciones pág. 53-58	Cumple Certificaciones pág. 119-122
4	31	2.3.1. Experiencia específica del Oferente	c) Los proyectos certificados ya deben estar implementados y en fase operativa durante un tiempo no menor de seis (6) meses.	Cumple Certificaciones pág. 145-152	Cumple Certificaciones pág. 53-58	Cumple Certificaciones pág. 119-122
5	31	2.3.1. Experiencia específica del Oferente	d) Como mínimo una de las certificaciones debe revelar la capacidad de procesar mínimo 50.000 empresas en gestión de cobro al mes y al menos 60 usuarios concurrentes.	Las certificaciones no dan cuenta del cumplimiento de este aspecto.  <b>21/10/2019</b> Las 2 certificaciones allegadas con ocasión de la publicación del informe de verificación, expedidas con fecha 18 de octubre de 2019 cumplen con los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.	Cumple Certificaciones pág. 53	Cumple Certificaciones pág. 120
6	31	2.3.1. Experiencia específica del Oferente	Las certificaciones de experiencia deberán reunir mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social del contratante. b) Nombre o razón social del contratista. c) Fecha de iniciación del contrato d) Fecha de terminación del contrato. e) Objeto del contrato. f) Calificación del servicio debe ser excelente o bueno. g) La certificación debe venir debidamente suscrita por quien la expide. h) En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. i) Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente. j) Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, solo se tendrán en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral. k) Datos de contacto de quien certifica. La Entidad se reserva el derecho de confirmar el contenido de las certificaciones. l) Indicar el porcentaje de la ejecución del proyecto.	No se encuentra toda la información solicitada en las certificaciones  <b>21/10/2019</b> Las 2 certificaciones allegadas con ocasión de la publicación del informe de verificación, expedidas con fecha 18 de octubre de 2019 cumplen con los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.	Cumple Certificaciones pág. 53-58	No se encuentra el porcentaje de ejecución del proyecto en ninguna certificación.  <b>21/10/2019</b> El oferente realiza la aclaración sobre el porcentaje de ejecución, según el texto de la certificación obrante. Revisada la documentación a la luz de la precisión efectuada se considera que cumple con los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.
7	32	2.3.2. Organización del Oferente	Un organigrama, detallando los roles de quienes participarán en la ejecución del contrato.	Adjuntan el organigrama de la empresa y no específicamente de quienes ejecutarán el proyecto.  <b>21/10/2019</b> La información presentada a raíz de la publicación del informe de verificación cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia en esta materia.	Adjuntan el organigrama de la empresa y no específicamente de quienes ejecutarán el proyecto.  <b>21/10/2019</b> La información presentada a raíz de la publicación del informe de verificación cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia en esta materia.	Cumple Organigrama pág. 107

8	32	2.3.2. Organización del Oferente	Descripción de los mecanismos de control y supervisión.	No cumple No se encontró información al respecto.  <b>21/10/2019</b> La información presentada a raíz de la publicación del informe de verificación cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia en esta materia.	Cumple Anexo 27 pág. 59-62	Cumple Comunicaciones del proyecto pág. 107
9	32	2.3.3. Metodología y Plan de Trabajo (Incluido Cronograma)	presentación de la metodología y plan de trabajo propuesto para el despliegue y puesta en producción del servicio, al igual que la estabilización, soporte y mantenimiento de la solución.	Cumple pág. 154 - 177	Cumple Anexo 31 (pág. 144-148) Anexo 38 (pág. 190-202)	Cumple pág. 108-117
10	32	2.3.4. Modelo operacional e Infraestructura tecnológica	El oferente deberá acreditar la infraestructura tecnológica con la que soportará el servicio, presentando como mínimo: - Descripción del Modelo Operacional. - Diagrama de infraestructura tecnológica. - Diagrama de arquitectura de la solución.	No Cumple Se evidencia únicamente la arquitectura de la solución.  <b>21/10/2019</b> La información presentada a raíz de la publicación del informe de verificación cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia en esta materia.	Cumple Modelo Operacional e Infraestructura Tecnológica pág. 50	Cumple pág. 96-98
11	33	2.3.5. Seguridad Informática, Disponibilidad y Plan de Continuidad de la Solución	El oferente debe contar con certificación ISO 27001 y con certificaciones CMMI DEV 3, OWASP o equivalentes que garanticen buenas prácticas en seguridad y desarrollo de software. (La certificación CMMI SVC L3 puede ser homologada siempre y cuando se cumpla con los lineamientos de OWASP).	No cumple No se encontró información al respecto.  <b>21/10/2019</b> Se identificó en el cuadernillo 1 (Información Jurídica) la certificación ISO 27001.  Si bien ISO-9001 es aplicable a procesos de desarrollo de software, es un estándar para auditoría. CMMI DEV es una certificación otorgada por líderes del mercado de la industria de software que garantiza buenas prácticas y madurez en los procesos de software.	Cumple Seguridad Informática, Disponibilidad y Plan de Continuidad pág. 57	Cumple pág. 129-136
12	33	2.3.5. Seguridad Informática, Disponibilidad y Plan de Continuidad de la Solución	El oferente debe certificar que cumple con los lineamientos de OWASP que requiere la organización de acuerdo con el Formato Lista de chequeo seguridad aplicaciones.	Entrega el anexo OWASP diligenciado pero no cumple con 3 ítems.  <b>21/10/2019</b> No cumple En los términos se solicita que cumpla con todos los aspectos OWASP.	Cumple Anexo 57 (pág. 349-358)	Cumple pág. 134-136
13	33	2.3.5. Seguridad Informática, Disponibilidad y Plan de Continuidad de la Solución	El oferente debe certificar que la disponibilidad para la solución será mínimo del 99.70% mensual.	Cumple pág. 239	Cumple pág. 38	Cumple pág.85
14	33	2.3.5. Seguridad Informática, Disponibilidad y Plan de Continuidad de la Solución	El oferente debe presentar el plan de contingencia y continuidad del negocio, que ejecutará ante la ocurrencia de cualquier imprevisto que pueda suceder durante la vigencia del contrato.	Cumple pág. 192	Cumple Anexo 43 pág. 243-253	Cumple pág. 123-128

Elaboro: Diego Leonardo Mora Ramirez  
Jorge Manuel Sanchez Rozo

Profesional especializado OTI  
Profesional especializado GRYC